



Hospital Psiquiátrico  
**Dr. Philippe Pinel**  
*Identidad y Patrimonio del Valle de Putaendo*

## Bases

---

# QUINTO CONCURSO DE CUECA DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD ACONCAGUA

CINCUENTENARIO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

---

Putaendo, 11 de Septiembre de 2018

### De los participantes

- 1) Los participantes que se inscriban en el certamen aceptarán las bases establecidas para esta competencia. Podrán participar parejas compuestas por.
  - a) Funcionarios (se incluye también a funcionarios en calidad contractual de compra de servicio y unipersonal debidamente acreditados por el establecimiento al que representan).
  - b) En el caso del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo se incluye a funcionarios de Gendarmería de Chile **que se desempeñen en el establecimiento.**
  - c) Funcionarios del Servicio de Salud Aconcagua o de algún centro de salud municipal de la Red de Aconcagua.

El plazo de inscripción vence el viernes 7 de septiembre, a las 12:00 horas al e-mail [capacitacion.hpp@redsalud.gov.cl](mailto:capacitacion.hpp@redsalud.gov.cl) y al anexo 340662.

Los participantes deberán presentarse con traje típico de huaso y vestido de china, entre las 14:00 y 14:15 horas en la entrada del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, ubicado en calle José Antonio Salinas N°2500, Putaendo.

- 2) Los varones deben considerar en su vestimenta, al menos los siguientes elementos traje de huaso completo, es decir: pantalón, sombrero, manta, zapato negro de huaso, botas corraleras, espuelas con rodajas y pañuelo blanco. En el caso de las damas: vestido de china de género común, falso normal, zapatos negros y pañuelo blanco. **No se permitirán participantes con otra vestimenta.**

- 3) A su llegada, la comisión organizadora los registrará como participantes de la competencia, asignándoles un número e indicando el lugar de realización del evento.

**De la competencia:**

- 4) Existirá sólo una categoría, en la cual participarán todas las parejas, organizadas por grupos, para bailar 3 pies de cueca y ser evaluadas por el jurado del certamen.
- 5) Considerando que no todos los participantes sean expertos, el jurado evaluará los siguientes criterios.
  - a) Presentación de la pareja.
  - b) Dominio del escenario con respecto al espacio y ubicación.
  - c) Respeto de la estructura básica de la danza: paseo, vueltas, floreo, escobillado, zapateo y remate o cierre.
  - d) Armonía y complementación de la pareja, recursos y ritmo.
  - e) Gracia y picardía.
- 6) De cada grupo, el jurado seleccionará a los mejor evaluados, para realizar semifinales y final del concurso. El número de seleccionados para cada etapa será determinado por el jurado a partir del número de parejas participantes.
- 7) El Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel dispondrá de las cuecas que se bailarán en el certamen, descartando cuecas choras o bravas, campesinas, nortinas y chilotas.

**Del jurado:**

- 8) Será conformado por al menos 3 personas, que no trabajen en alguno de los establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua o de los Centros de Salud Municipales.
- 9) Los integrantes del jurado no necesariamente deberán ser expertos en la danza.
- 10) El jurado será presentado al inicio del Concurso, para conocimiento de las parejas participantes.
- 11) Se nombrará un Presidente del jurado, quien oficiará de vocero y asesor de los otros integrantes del jurado.

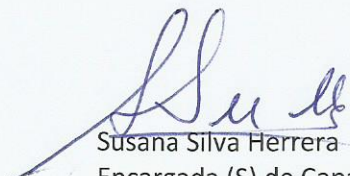
**Premiación:**

Se otorgarán los siguientes premios.

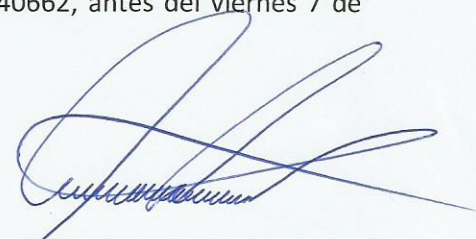
- Primer lugar: - \$50.000 en efectivo para la pareja
- 1 cerdo de 15 kilos
  - 2k de miel
  - 1 bolsa de merchandising
  - Banda y pendón
  - Diploma
  - Copa para el establecimiento ganador.
- Segundo lugar: - \$30.000 en efectivo para la pareja
- 1 pareja de cabritos
  - 1 pack de vinos
  - Medallas y diploma
- Tercer lugar: - \$20.000 en efectivo para la pareja
- 1 pareja de conejos
  - 1 almuerzo para dos personas
  - Medallas y diploma.

Se entregará un premio adicional a la pareja que resalte por su picardía y complementariedad.

Cualquier consulta sobre lo indicado en estas bases, u otro no consignado en ellas, deberá realizarse al correo [capacitacion.hpp@redsalud.gov.cl](mailto:capacitacion.hpp@redsalud.gov.cl) y al anexo 340662, antes del viernes 7 de septiembre.



Susana Silva Herrera  
Encargada (S) de Capacitación  
COMISIÓN ORGANIZADORA



Joaquín Gallardo Astudillo  
Encargado de Patrimonio  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Putauendo, Agosto de 2018